

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a las expulsiones de vecinos del edificio de A Patiña, en Cambre (A Coruña) por parte de la consultora Altamira, división inmobiliaria del Grupo Santander.

Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio de A Patiña, en el municipio coruñés de Cambre, aloja a medio centenar de familias en situación de severa vulnerabilidad social y económica; familias cuyos escasos ingresos económicos las sitúa en el perfil de familias pobres, o en riesgo de pobreza en el mejor de los casos: familias con hijos y rentas por debajo del salario mínimo, mujeres víctimas de malos tratos, parados de larga duración, personas con graves problemas de movilidad, invidentes, o ancianos solos y enfermos con una pensión no contributiva, entre otros casos. Muchas de estas familias sobreviven gracias a las ayudas de los servicios sociales o de organizaciones benéficas. Las rentas que pagan por el uso de las viviendas en régimen de alquiler oscilan entre los 200 y los 310 euros mensuales.

Estas rentas se han mantenido estables durante los últimos años gracias al compromiso que adquirió la constructora Fadesa de destinar estos pisos al alquiler a personas desfavorecidas por un plazo de 20 años. Además de mantener un precio equilibrado de los alquileres, el compromiso se extendía a la contratación de un seguro para cubrir las reparaciones y renovaciones necesarias en el edificio y sus equipamientos. Ante la inminente quiebra de Fadesa, hace algunos años, esta entidad traspasó el edificio a Altamira, la consultora que gestiona los activos inmobiliarios del Grupo Santander.

Por parte de Altamira se han mantenido los compromisos iniciales de manera decreciente, hasta que el plazo de 20 años expiró en 2017. Desde entonces, la agencia subcontratada por Altamira para administrar el edificio dejó de atender sus obligaciones básicas de mantenimiento de pisos e instalaciones.

Además, se ha iniciado el procedimiento para expulsar de sus casas a estas familias. Desde hace unos meses los inquilinos empezaron a recibir cartas advirtiéndoles de que sus contratos estaban a punto de expirar. A algunos se les informaba de que la renovación de los contratos quedaba sujeta a una elevación de las rentas, mientras que a otros se les exigía directamente que abandonaran los inmuebles. Estas cartas siguen llegando a los inquilinos a medida que sus contratos están cercanos a su expiración, lo que afecta a la totalidad de inquilinos del edificio.

Por otra parte, existen informaciones acerca de la presunta venta del edificio al Fondo de Inversión estadounidense Blackstone, que estaría planteando acciones similares en otros pisos protegidos de toda España. Independientemente de que el propietario del inmueble sea el Grupo Santander o Blackstone, se puede verificar que la práctica de elevación abusiva de precios de alquiler y la expulsión de inquilinos con bajos niveles de renta de sus viviendas habituales está constituyéndose como una práctica habitual y generalizada en toda España, lo que se constituye como una mala práctica con importantes repercusiones sociales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea presenta las siguientes **preguntas escritas**:

1. ¿Tiene el Gobierno intención de intervenir en el caso del edificio de A Patiña para garantizar que sus inquilinos puedan mantener sus viviendas en unas condiciones económicas asumibles?
2. En caso afirmativo, ¿qué acciones se llevarán a cabo al respecto por parte del Gobierno?
3. ¿Tiene el Gobierno intención de intervenir en este caso para garantizar una alternativa habitacional a las familias que sean expulsadas de sus viviendas?
4. En caso afirmativo, ¿qué acciones se llevarán a cabo al respecto por parte del Gobierno?
5. ¿Tiene el Gobierno intención de intervenir en el resto de casos similares a este que se están dando a nivel estatal?
6. En caso afirmativo, ¿qué acciones se llevarán a cabo al respecto por parte del Gobierno?
7. ¿Cuáles son los planes del Gobierno para solucionar la problemática asociada a las malas prácticas desarrolladas por bancos, fondos de inversión, agencias inmobiliarias y otras entidades tenedoras de inmuebles relativas a la subida abusiva de los precios de alquiler y la expulsión de inquilinos con baja capacidad adquisitiva?